PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

Ha recibido IEEM 126 quejas, principalmente por promoción personalizada y actos anticipados de campaña

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 126 quejas relacionadas principalmente con presunta promoción personalizada y actos anticipados de campaña desde el inicio formal del proceso electoral 2026-2027, informó la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez.

En entrevista, indicó que las quejas mantienen una distribución prácticamente equitativa, por lo que ningún partido político concentra de manera predominante los señalamientos, al tiempo que explicó que el instituto recibe las denuncias, realiza las diligencias de investigación correspondientes y posteriormente remite los expedientes al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), instancia encargada de resolver los procedimientos.

Anteriormente, la consejera presidenta refirió al corte del pasado 14 de septiembre, que el IEEM acumulaba tenía 106 expedientes por presuntas irregularidades electorales; de ellos, 37 habían sido remitidos al Tribunal Electoral estatal, 25 estaban concluidos y 44 seguían en investigación, es decir, un aumento de 20 expedientes en tan sólo un mes.

Seguridad electoral

En materia de seguridad, Pulido Gómez señaló que todavía no comienzan formalmente las mesas de trabajo con las autoridades, aunque ya se han realizado algunas reuniones técnicas para definir los protocolos de protección que podrían implementarse durante el proceso electoral de 2027, al considerar que para este proceso se busca implementar la protección a precandidaturas y vocalías.

Indicó que estos encuentros buscan avanzar en la coordinación institucional y revisar las medidas necesarias para atender posibles situaciones de riesgo durante el desarrollo de los comicios.

Al ser cuestionada sobre las medidas que tomará el instituto para atender posibles amenazas relacionadas con Inteligencia Artificial (IA), la consejera presidenta consideró necesario atender sus en el ámbito electoral, particularmente por su posible utilización para difundir noticias falsas y por la violencia digital que enfrentan las mujeres.

Advirtió que la difusión de información falsa y las agresiones digitales contra las mujeres son temas que deben atenderse, aunque reconoció que establecer mecanismos de regulación para las plataformas digitales representa un desafío a nivel internacional. Ante ello, destacó que para combatir esta problemática es necesario reducir la brecha digital de las mujeres y promover su participación en la formación en ciencia y tecnología.

"El tema en lo electoral es la propagación de noticias falsas (...) lo mismo que violencia digital que sufren las mujeres y que sin duda esto se tiene que ir cerrando", afirmó.

IA

La inteligencia artificial tiene diversas aplicaciones, por lo que consideró importante delimitar qué aspectos requieren regulación y cuáles pueden contribuir al desarrollo de las actividades institucionales, principalmente al tratarse del uso incorrecto de la imagen y la protección de datos.



(PLANAMAYOR.COM.MX)

Amalia Pulido informó que ya se realizan reuniones técnicas para definir protocolos de seguridad rumbo a 2027